Año II. Miércoles 21 de Febrero de 1872. Núm. 191.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias excepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 5, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 21 DE FEBRERO DE 1872.

CUESTION DEL «ALABAMA».

Hoy que la Europa entera tiene sus ojos fijos en Inglaterra y los Estados-Unidos; hoy que parece inevitable una guerra entre estas dos naciones dadas las exigencias de los Estados-Unidos y la actitud que guarda Inglaterra respecto á lo que le exige aquella, creemos oportuno, y nuestros lectores sin duda alguna nos agradecerán, el publicar, tomado de un colega, los datos acerca de esta cuestion que, si la diplomacia no la arregla, vendrá á ser causa de una guerra tan desastrosa como la de Francia y Prusia y de resultados tan tristes como todos los que dan las guerras. Dice así el colega;

«Haremos una ligera reseña de los antecedentes de tan ruidoso asunto, sin intentar profundizarle, ni menos ocuparnos de los muchos volúmenes enviados al tribunal de arbitradores, establecido en Ginebra, donde se hallan completadas las enormes reclamaciones que á Inglaterra hace el Gobierno de los Estados-Unidos de América, acompañadas de gran fárrago de documentacion y de cálculos mas ó menos aventurados.

Desde la guerra civil de los Estados-Unidos, la Inglaterra se debate con la cuestion llamada de *Alabama*.

Despues de muchas peripecias, el asunto habia entrado en vias pacíficas, hasta que las prensas inglesa y anglo-americana y los Parlamentos respectivos de ambas naciones han dado tal tirantez á la cuestion, que un periódico tan importante como *El Times* de Lóndres, ha dicho que es moralmente cierto que el arbitraje del tribunal de Ginebra es un negocio sin resultados.

Entrando en materia, recordaremos que la llamada *cuestion del Alabama* ha tomado el nombre del célebre buque construido en los arsenales de la Gran Bretaña, que fué el mas importante de los corsarios armados por cuenta de los Estados del Sur de América.

No se trata hoy de indemnizar las depredaciones hechas por el *Alabama* solo, sino tambien todas las demás imputadas á la flotilla de corsarios, debiendo tenerse en cuenta que todos los buques fueron construidos, armados y equipados en Inglaterra con la tolerancia de las autoridades británicas.

Los americanos dicen que hubo algo mas que tolerancia en el armamento y equipo de los corsarios, y acusan al Gobierno inglés de connivencia con los revolucionarios confederados.

Cuando en 1867 fué vencida la revolucion del Sur, el Gobierno de Washington produjo sus primeras reclamaciones contra la Inglaterra con el vigor que tiene de costumbre.

Durante cuatro años los Gabinetes de Lóndres y Washington cambiaron notas mas ó menos duras, discutiéndose las reclamaciones de indemnizacion de los perjuicios causados por los buques corsarios; pero se llegó á punto de que el Gobierno de los Estados-Unidos, amenazó al de la Gran Bretaña diciéndole que si no se le daba la satisfaccion pedida podria haber lugar á un *casus belli*. En abril de 1871, el Gabinete de Lóndres, viéndose amenazado de un conflicto inmediato y prescindiendo del desden que al principio habia mirado las reclamaciones americanas, consintió en que las cuestiones pendientes se sometieran al juicio de una comision mixta, compuesta de cinco delegados ingleses y otros tantos americanos.

Esta comision se ocupó del asunto y estableció estas bases:

1.ª Que los buques corsarios del Sur habian existido por consentimiento del Gobierno británico.

2.ª Que ellos habian causado á los Estados-Unidos *pérdidas directas* que consistian en la destruccion de diferentes propiedades y empresas hechas, y *pérdidas indirectas* en que se contaban los gastos necesarios para perseguir en la mar á los buques armados en corso, la necesidad de que la marina mercante americana tuviese que acojerse á la proteccion del pabellon inglés, y la precision de sufrir un aumento considerable en las primas de seguros de las mercancías.

3.ª Que el armamento y equipaje de los buques corsarios habia prolongado la guerra entre los Estados-Unidos y aumentado los gastos necesarios para terminarla.

Establecidas las bases precedentes, los delegados americanos exigieron 14 millones por razon de perdidas directas y además un interés de 5 por 100.

En punto á pérdidas indirectas exigieron que se hiciese una liquidacion prévia que la Inglaterra debia aceptar desde luego.

Finalmente, los delegados americanos exigieron del gobierno inglés una satisfaccion oficial.

Los delegados ingleses sostuvieron que la Inglaterra no habia violado la neutralidad ni el derecho de gentes, y que por lo tanto no debia satisfaccion ni indemnizacion á los Estados-Unidos; pero á pesar de todo, ofrecieron que las pérdidas se indemnizarian con arreglo á un juicio arbitral.

Despues de varias contestaciones, en Gabinete de Washington aceptó el arbitraje, y el de Lóndres consintió en dar la satisfaccion, reducida á decir que habia visto con disgusto las depredaciones cometidas por los corsarios que habian salido de los puertos ingleses.

Estos fueron los preliminares del tratado de Washington celebrado en 8 de mayo de 1871, y ratificado el 17 de junio siguiente.

Con arreglo á él todas las reclamaciones debian someterse al juicio de cinco árbitros, nombrados uno por Inglaterra, otro por los Estados-Unidos, otro por Italia, otro por la Suiza y otro por el Brasil.

Los árbitros elegidos son: sir Alexander Cochura, lord presidente del tribunal del Banco de la Reina y primer juez de Inglaterra, nombrado por la reina de la Gran-Bretaña; Mr. Charles Francis Adams, antiguo ministro plenipotenciario en Lóndres, nombrado por el presidente de los Estados-Unidos; el conde Scoplis, senador italiano y uno de los jurisconsultos mas distinguidos de Europa, nombrado por el rey de Italia; Mr. Jaques Staempfli, antiguo presidente de la Confederacion Suiza y actualmente miembro del Consejo de Estado, nombrado por el presidente de la Confederacion, y el baron de Itajuba, actualmente ministro plenipotenciario de Brasil en París, nombrado por el emperador del Brasil.

La mayor parte de estos árbitos se hallan ahora en París, despues de haber tenido su primera cesion en Ginebra el 15 de diciembre de 1871.

Todos ellos tienen á sus órdenes dos agentes provistos de plenos poderes, en representacion de la república de los Estados-Unidos y del Gobierno de Inglaterra.

El agente americano es Mr. J. C. Bancrofs Davis, secretario de la comision mixta en Washington y subsecretario de Estado.

El agente inglés es lord Tenterden, secretario de la alta comision mixta y subsecretario de Estado. M. Alexandre Favrot, de Berna, ha sido elegido por los árbitros para el cargo de secretario del tribunal.

Se ha convenido en no tener la segunda conferencia hasta el mes de junio, á menos que uno de los agentes no la pida.

Con arreglo al tratado deben ser entregados á los árbitros los informes de los Gobiernos inglés y americano hasta el mes de abril; pero el secretario del tribunal se halla autorizado para recibirlos desde luego.

En el mes de Junio cada Gobierno entregará á los árbitros una Memoria impresa, exponiendo cuanto crea necesario á la defensa de sus derechos.

El tratado de Washington autoriza además á los Gobiernos respectivos á hacer de viva voz, por medio de sus representantes, las observaciones necesarias sobre los puntos que los árbitros indiquen.

—

Despues de hecha esta reseña sumaria, digamos algo del actual conflicto.

El Gabinete británico sostiene que la indemnizacion de perjuicios é intereses no debe exceder de los 14 millones de dollars mencionados en las declaraciones hechas por la comision de los diez delegados de que queda hecha mencion, y que solo sobre este punto podrán resolver los árbitros que se reunirán en Ginebra.

El Gobierno inglés sostiene que deben eliminarse todas las reclamaciones relativas á indemnizacion de perjuicios é intereses por las pérdidas indirectas causadas por los buques corsarios.

Los americanos sostienen lo contrario, y hacen subir las reclamaciones de pérdidas y perjuicios indirectos á la enormisima suma de ¡5,000 millones!

No queremos hacer observaciones acerca de una presentacion tan exorbitante, que dejá muy atrás á la indemnizacion de guerra pedida á la Francia por la Prusia. Solo diremos que el presidente de la república de los Estados-Unidos tiene una ambicion sin límites, y que no seria extraño verle exigente, porque anhela tener un reclamo para ser reelegido, al mismo tiempo que tiene puestas sus miras en la anexion del Canadá, de Méjico y de la isla de Cuba, creyéndose un hombre de génio que necesita algo mas que la fama adquirida con la sumision de los Estados del Sur de América despues de terminada la guerra civil.

Para terminar nuestra reseña, diremos que

M. Gladstone se ha expresado en el Parlamento inglés en sentido desfavorable á las reclamaciones de los Estados-Unidos de América, diciendo que Inglaterra no se prestará á indemnizar mas que las pérdidas directas.

La opinion pública se halla muy excitada, tanto en América como en Inglaterra, y no seria extraño ver que se renovasen los antiguos ódios que la metrópoli dejó á fines del pasado siglo entre los pobladores de los pequeños Estados que hoy son grandes y poderosos.

La prensa, que ha tomado parte en la contienda, envenena los ánimos en vez de aplacarles, y no sabemos si el término de las recriminaciones y de las amenazas respectivas será una guerra formidable entre las dos grandes potencias marítimas.

Esperamos que no llegue este caso y que el conflicto se allane sin acudir al recurso extremo que podria producir desgracias y perjuicios sin cuento, tanto á Inglaterra como á los Estados-Unidos.

De todos modos, tendremos al corriente á nuestros lectores de lo mas interesante que ocurra en tan grave asunto.

CRISIS MINISTERIAL.

Ya saben nuestros lectores que el ministerio que presidia D. Praxedes Mateo Sagasta, presentó hace dos dias su dimision en manos de S. M. el Rey.

¿Porque causa? ¿Que motivos trascendentales han dado origen á esta inesperada crisis y mas inesperada dimision? Ninguno que de grave tenga el mas mínimo viso; ninguno que pueda servir de pantalla á las ambiciones de unos pocos impacientes que, con tal de salirse con la suya, no temen el poner á la patria y á la libertad en peligro y mantenerla en una continuada zozobra.

Ni nuestra actitud patriótica nos lo consiente, ni nuestros propósitos conciliatorios nos permiten decir ni una palabra que contribuir pueda á embrollar mas el estado de nuestra política; pero si que diremos y repitiremos, que cuanto sucede es un efecto consiguiente á la causa mil veces por nosotros lamentada y por nosotros incesantemente combatida. Si el partido progresista se hubiera mantenido apiñado en derredor de la bandera y de las instituciones vigintes; si el medro personal de ciertas individualidades de segunda fila, si las susceptibilidades de nuestros amigos; si la influencia de un grupo tan exiguo como inquieto; si los hombres, en fin, de la Corte, en vez de prestar oidos á exigencias bastardas y de dejarse llevar por las sugestiones de unos y otros se hubieran mantenido enlazados por los vínculos del comun interes, por la enseñanza de la esperiencia y por los inpulsos del mas puro patriotismo, ¿sucederia en España, presenciariamos los liberales de corazon lo que hoy presenciamos estupefactos por el asombro y entristecidos ante la realidad de los sucesos que se precipitan en pos unos de otros con una celeridad tan extraordinaria? No; bien podemos asegurarlo.

Y que este estado ha de terminar, no cabe duda al guna; y como ha de terminar tan poco abrégamos la mas leve, á no ser que en España hayan muerto ya todos les hombres de corazon fuerte, de levantado espíritu y de probado patriotismo.

A la hora en que escribimos estas líneas, las tres de la tarde de ayer, solo sabemos lo que á la Prensa asociada ha dicho el telégrafo y lo que oficialmente se ha dicho al representante del gobierno en esta provincia, esto es; que admitida por S. M. el Rey la dimision al Ministerio, recibió encargo de formar nuevo gabinete el Sr. Sagasta, sirviendo de base para la organizacion, su programa de gobierno expuesto á las córtes; y aunque uno de los partes dice que organizado ya el ministerio, no pudo jurar por haber surgido, al punto de hacerlo, nuevos inconvenientes, no lo creemos, puesto que si el Sr. Sagasta tenia venticuatro horas de tiempo para consultar á sus amigos, mal puede haber sucedido esa doble crísis si el plazo aun, casi se puede asegurar, no habia comenzado á transcurrir?

Resulta, pues, que en nuestro concepto, en los momentos que trazamos estas líneas, la crísis aun no está resuelta; y aun que tenemos esperanzas de que el patriotismo de nuestros hombres de estado hará desaparecer la gravedad que esta situcion encierra, no podemos perderla de que, si nuestros deseos no se realizan y nuestros amigos siguen ciegos y desatentados el camino emprendido, se repitan estos inesplicables sucesos con frecuencia, sucesos que tanto desprestigian á los hombres y colectividades, y tanto daño hacen á los pátrios intereses.

Por nuestra parte, repetimos hoy lo que venimos diciendo desde el momento en que, desgraciadamente, surgió la division de nuestro partido, division que, dicho sea de paso, está reducida á Madrid y á alguna provincia; esto es; que *La Lucha* acatará todo cuanto sea producto de la prerrogativa real y de la Constitucion de 1869, porque todos los gobiernos que emanen de una y otra, y por tanto, que defiendan sin ambajes de género alguno á la Constitucion de 1869, á S. M. el rey D. Amadeo I de Saboya y á su dinastía, nos tendrá á su lado para hacer frente á los enemigos reconciliables de tan caras y sagradas instituciones, de tan venerandos é inapreciables objetos.

Mucho queremos á nuestros amigos; más respetamos á todas las personalidades, pero antes que amigos y deferentes con las personas, somos liberales y por tanto, por cima de nuestras afecciones están las ideas, están los principios, están, en una palabra, las conquistas de la revolucion, conquistas que tenemos deber de conservar y defender hasta morir por ellas si preciso es; conquistas que adquirimos despues de años enteros de cruentos sacrificios, de martirios indecibles y de penalidades sin cuento; conquistas que, si llegáramos á perder, perderíamos con ellas, no solo nuestras vidas, porque los liberales seriamos cazados y perseguidos sin trégua ni descanso como si fuéramos fieras, sino la libertad de la pátria, que equivale á decir la felicidad presente, la paz futura de nuestros queridos hijos.

¡Oh! no; antes la muerte que tal suceda.

FELICITACION.

A causa de la aglomeracion de materiales que nos abruman, no hemos podido insertar antes, la que al general Sr. Gaminde han dirigido los voluntarios movilizados de Olot y su distrito y cuyo contenido literal dice así;

«Excmo. Sr. D. Eugenio de Gaminde.—Los voluntarios movilizados de la villa de Olot y su distrito, tienen el honor de dirigir á V. E. la mas sincera espresion de gratitud por la benévola y afectuosa proteccion que les ofrece al despedirse de ellos, y al propio tiempo felicitan á V. E. desde el fondo de sus corazones por el elevado cargo de ministro de la Guerra con que S. M. el rey (Q. D. G.) ha querido premiar su patriotismo y sus constantes servicios á favor de la libertad y del órden.—Dios guarde á V. E. muchos años.

Olot 17 Febrero de 1872.—Excmo. Sr.—El comandante de los de Olot, Francisco Montañá y Coll.—Los capitanes, José Torá.—Alejandro de Roca.—Los oficiales. Juan Iglesias.—José Ferrer.—Estéban Brangari.—Francisco José Panaredo.—Los sargentos y cabos, Francisco Llanas.—Antonio Casas.—Federico Perez.—Francisco Perramon.—Antonio Costa.—Marcos de Roca.—José Codina—Ramos Genís.—Por comision de sus compañeros, los voluntarios, Pedro Muñoz.—Antonio Nicolau—Felio Vila.—Raimundo Moliné.—El comandante de los del pueblo de S. Juan las Fonts.—José Targarona.—El sargento y el cabo, Juan Gual.—Rafael Corominа.—Por comision de sus compañeros, los voluntarios, Jaime Martí.—Ignacio Serra.—El comandante de los de Castellfollit, Miguel Roura.—El sargento y el cabo, Antonio Planas.—Juan Surroca—Por sus compañeros, los voluntarios, José Viñals.—Víctor Junosas.—El comandante de los de Baget, Juan Bautista.—El sargento y el cabo, José Prat.—Estéban Tubert—Por sus compañeros, los voluntarios, José Tané.—Pedro March.—El comandante de los de San Esteban de Bas, Francisco Fornés.—El oficial, José Cervera.—El sargento y el cabo, José Alegre. Juan Raspa.—Por sus compañeros, los voluntarios, Lorenzo Codina.—José Bagaó.—El comandante de los de S. Feliu de Pallarols, Simon Padrosa.—El sargento y el cabo, Ramon Pujol.—Miguel Gam—José Puigferrer.—Jaime Cullell.—Por sus compañeros, los voluntarios, Federico Bás.—Domingo Cullell. El comandante de los de Las Planas, Francisco Monserrat.—El sargento y el cabo, Miguel Vilanova.—Dalmacio Valentí.—Por sus campañeros los voluntarios, José Mundet.—Antonio Barcons.»

Aunque no podemos adivinar á quien se refiere el diario *católico*, es lo cierto que se lamenta amargamente de que un carlista de San Jordi Desvalls se haya pasado con armas y bagajes al campo liberal.

Pobre colega; su desconsuelo nos llega al alma y su pena nos aflige en grado mas que superlativo; consuelese y procure aquietar su sistema nervioso bebiendo tila, mucha tila porque si ha de tomará pecho esta clase de sucesos, mucho tememos no de de bruces en el sepulcro,

En medio de su afliccion, y para evitar á sus compañeros de infortunio nuevas desersiones, les dá la siguiente receta magnetica;

«La norma que en política han de seguir nuestros correligionarios, es muy sencilla y evita muchos disgustos: aceptar á beneficio de inventario á los que procedan del campo liberal, y no confiarles en el nuestro cosa alguna de interés que pueda perjudicarnos.»

Ya lo saben los carlistas de fé, de corazon y consecuentes; todos los carlistas que *proceden del campo liberal, deben ser aceptados á* BENEFICIO DE INVENTARIO, *y no confiarles cosa alguna de interés*.

En vista de lo que dice *El Norte*, preguntamos á los carlistas consecuentes, á los verderos carlistas; ¿aceptasteis á los hombres inspiradores de ese diario á beneficio de inventario? ¿No? pues algundia os dejarán sumidos en el sentimiento que siempre produce la apostasia, porque *El Norte*, que es quien dá á los carlistas esa *norma* ó esos consejos, es órgano de ciertos hombres que, antes de venir á parar en carlistas, han sido progresistas, unionistas, demagogos, democráticos, revolucionarios, y todo cuanto en política pueden ser los hombres, menos consecuentes y fieles. No lo olvideis y tratad al *Norte* como pide que se le trate, no confiando á sus amigos *cosa alguna de interés* que os pueda perjudicar, porque quien hizo cien cestos, puede hacer mil si así le conviene y encuentra quien lo admita en su casa

Vamos colega, el pez por la boca muere y aplaudimos la franqueza. Nosotros comprendemos que un carlista, adaptandose al espiritu del siglo, siga la corriente civilizadora y entre de lleno en el seno del partido liberal

que es el partido del presente y del porvenir, por lo mismo que la libertad es eterna y el despotismo murio para nunca mas resucitar; pero lo que no comprendemos es que hombres de sano juicio y recto criterio puedan convertirse de anárquicos, en progresistas, de progresistas, en unionistas; de unionistas en moderados; de moderados en revolucionarios; de Isabelinos en anti Isabelinos y de revolucionarios en carlistas, que es casualmeute lo que han hecho ciertos individuos que el colega conoce y patrocina mucho; conque no sabemos porque tanta joremiada como ayer gastó el colega.

Mas memoria, mas menoria, y mucha tila, mucha tila.

El Norte, periódico carlista de esta localidad, se ocupa de la crisis en términos tan poco comedidos é irreverentes para el Monarca, que preferimos no decir una palabra sobre sus frases á tener que comentarlas, conociendo como conocemos la tactica de ese periódico, que es insultar y provocar pero guardandose de contestar siempre que se le sale al en cuentro.

Despues de despacharse á su gusto, con ese estilo literario saturando de caridad y humildad tan peculiar á toda la prensa *católica*, (¡!!!), pregunta *¿Quien salvará el trono de D. Amadeo?*.

Si *El Norte* contestara á sus colegas como compete á toda publicacion séria y digna, antes de contestarle pregutariamos *¿Quien se atreverá á condenarlo? ¿Quien lo pretenderá derribarlo?* pero como el colega carlista se escribe sin duda alguna para ser leido en la china ó por las chinos, de aqui que solo nos contentamos con decirle, que el trono de S. M. el Rey de los Españoles D. Amadeo 1.° de Saboya no corre peligro, y si corriera, lo defenderia, contra sus enemigos, el partido liberal Monarquico ó lo que es lo mismo, casi todos los Españoles.

Por lo demas, no deja de tener grácia la pregunta cuando todo el mundo sabe que los carlistas, ademas de haber recorrido todo el pentagrama político, no solo fueron derrotados en los campos de batalla, sino que en el trans curso de treinta y tres años, no han podido *levantar* á su *Rey*, ni aun valiendose del pavés de la traicion y del patricidio como sucedió en San Carlos de la Rapita.

He aqui á las Crispines politicos; no pueden menear una paja y pretenden derribar un castillo.

GACETILLA GENERAL.

Los progresistas de *aquí*, cuando manda Ruiz Zorrilla, apoyamos como lo hemos hecho, á Ruiz Zorrilla; cuando manda Sagasta, apoyamos á Sagasta, y si mañana manda otra persona que defendiera lo que defienden Ruiz Zorrilla y Sagasta, tambien le apoyariamos, porque los pregresistas de Gerona y su provincia no defienden personalidades sinó ideas é instituciones; de modo, que todo gobierno que defienda á S. M. el Rey D. Amadeo I, y á su dinastía y acate, cumpla y defienda la constitucion de 1869 sin ambages ni rodeos, contará y tendrá nuestro apoyo tan sincero y decidido como desinteresado.

Sepalo *El Norte* cuyo periódico, sin duda, ha olvidado que sus hombres son el modelo perfecto de inconsecuencia, de egoismo, de velecidad y de perjurios.

—El individuo capturado en Figueras por el Inspector de Orden público, y de cuyo servicio nos ocupamos el domingo, se llama Pedro Monjonell (á) Gepinas.

Así lo leemos en *El Ampurdanés*.

—Anteayer y ayer llovió de nuevo, continuando el tiempo cerrado y dispuesto á convertirnos en ranas.

—Nuertro querido amigo D. Enrique Climent y Vidal que hace dos dias llegó á esta capital deseoso de pasar unas horas entre sus antiguos y numerosos amigos, marchó ayer mañana á Castelló, siendo despedido por varios correligionarios suyos.

Nos alegraremos haya tanido un feliz arribo.

—*El Norte* vuelve á ocuparse del Sr. Comandante general de esta provincia con motivo del ascenso de que ha sido objeto, alegando ignorar lo que debe saber, ya que tanto empeño muestra en aparentar estar enterado.

Puesto que sabe el tiempo que ha mediado desde el anterior al último ascenso, ¿querrá decirnos el colega cuánto tiempo de servicio activo cuenta el Sr. Nouvilas, cuánto tiempo fué comandante y porque pidió su retiro? Si no lo sabe, puede pedir datos á sus amigos los ex-moderados.

—En la madrugada de anteayer, los serenos sorprendieron y detuvieron á un individuo que, en su carro, conducia una vaca muerta y en estado de putrefaccion á S. Daniel, segun se nos dijo, pero que nos parece estaba destinada á venderse en público como carne fresca. Ojo, Sr. Alcalde, ojo.

REVISTA DE MODAS.

Hablemos de las nuevas creaciones, y sobre todo, de trajes de baile y recepcion, y de reuniones de confianza.

Túnica á la Virgen, es una de las innovaciones tan graciosa como juvenil.

¿Túnica á la Virgen? exclamarán nuestras lectoras, manifestando su curiosidad.

Sí; figuraos una especie de túnica-blusa de cachemir rosa ó azul y adornada con muselina blanca, ó bien con organdí tableado á la rusa: un cinturon formando el *puff* ciñe el talle, y este modelo es de suprema elegancia.

Menos nueva, pero tambien disputándose su reinado, vemos á la túnica *Princesa* más severa y más propia para señoras que no tengan pretensiones y que prefieran la sencillez.

No deben mirarse los trajes y tocados bajo el prisma de la superficialidad, sino por el contrario, ver la utilidad de ellos; es decir, que una señera al comprar el vestido, al escoger un elegante modelo, al pensar en los adornos, pueda hermanar el buen gusto mas exquisito con el arte y la economía, pues con frecuencia sucede que una tela nos parece arreglada en su precio, y calculando que el traje costará ménos, la elegimos sin pensar que de mejor clase puede dar un resultado preferible, porque podrá sufrir variaciones múltiples y economizar otros dos ó tres trajes, mientras que de clase mas inferior solo hubiera lucido en la primera época, sin que despues se pueda utilizar para nada.

Un lujoso traje cuesta caro; pero tambien si se considera su duracion, viene á resultar excesivamente barato.

Trajes bellísimos hemos tenido ocasion de admirar con motivo de los muchos enlaces verificados en estos últimos dias, y como creemos útiles algunas observaciones, no descuidaremos hacerlas.

Por ejemplo, deber nuestro es indicar la diferencia que existe entre los trajes destinados para tan solemnes ceremonias, empezando por describir un vestido á propósito para la madre de la desposada, y que lucia una señora tan elegante como distinguida.

La falda era de gró, color violeta *Ofélia*, adornada con un ancho volante, cuya cabecilla estaba guarnecida con una buena pasamanería y un ancho fleco de borlas.

Un sobretodo-túnica, de terciopelo, adornado con encaje de Cambray, formando *puff* por detrás, y adornado el delantero con bieses y encaje; sombrero violeta con flores y plumas, completaban tan rico traje, en el cual, al propio tiempo se destecaba la mayor sencillez en la forma.

El vestido de la hermosa nóvia era de faya blanca con doble falda y chaqueta, las que estaban adornadas con aplicacion de Inglaterra; el volante de la sobrefalda debe tener 20 centímetros.

Las mangas eran anchas, completamente *castellanas*, y debajo de ellas otras, Enrrique II, formadas con bandas de faya y bullones de gasa de Chambery.

La primera falda está adornada con un volante de encaje de 50 á 60 centímetros de ancho.

El velo era de gasa de Chambery, y la corona y ramillete de azahar, pero lindísima, pues formaba el aderezo y el ramo, que recojia un lado de la sobrefalda.

Un elegante vestido para calle, que como modelo hemos visto, era de paño de Paris, azul oscuro. Un volante ligeramente fruncido, guarnecia la primera falda; al borde de él una ancha franja de terciopelo azul y dos bieses de raso, y á la cabecilla, el mismo adorno. La túnica con bolsillos, bastante larga por delante y repetido el adorno de la falda, no solo al borde, sino en el delantero y carteras de los bolsillos.

Esta túnica es de bastante novedad; está fruncida por delante y un poco recogida de los costados: una doble pelerina del mismo paño, y con los mismos adornos, completa el modelo.

El sombrero era de terciopelo negro con plumas y bridas azules.

Otro elegante vestido destinado para visitas y que puede hacerse de terciopelo seda, ó lanilla, era color de violeta, muy en boga hoy; un ancho volante tableado adornaba la primera falda: túnica polonesa formando segunda falda y cola, la cual se recogia en *puff*; esta túnica estaba bordada con sutache.

Se necesitan de diez á once varas de terciopelo inglés para la falda, y de catorce á quince para la polonesa túnica.

Para nuestras jóvenes lectoras, que ostentan sus gracias en los saraos, de los que son las flores mas lindas y perfumadas, les aconsejamos un traje *Pompadour* azul y rosa: falda azul, adornada con crespon de China; el adorno lo componen rizados de crespon de China rosa, con forro de seda azul; estos rizados se saparan de trecho en trecho, y en el espacio se ve un lazo azul.

La túnica es de crespon de China rosa, recogidas con guirnaldas de rosas á un lado, y con caidas azules al opuesto.

El corpiño, estilo Luis XV, está adornado con lazos y rosas, de las cuales parte un drapeado que cruza el corpiño y va á unirse con las caidas de la espalda.

Este modelo es lo mas original, nuevo, fresco y juvenil que se ha creado.

Durante la estacion de los bailes, el cútis se irrita y se altera un poco, así como la vista, y nada podríamos recomender como el *Agua del Serrallo*, que tan saludables efectos produce, así como la col-cream inglesa, para limpiar y suavizar el cútis.

Tambien para las manos aconsejamos la harina de almendras amargas, pues suaviza y blanquea. ¿Y acaso no es uno de los encantos de la mujer, ostentar una mano fina y perfumada?

La pomada *Imperial*, que sin preparacion alguna tiñe el cabello, bien castaño ó negro, es no solo inofensiva sino saludable.

Los objetos de tocador que recomendamos á nuestras lectoras, son necesarios y útiles; pues, ¿cuántas veces creyendo conservar la belleza surten el efecto contrario, cuando se ignora si contienen sustancias nocivas?.

La Baronesa de Wilson.

De (*El Ultimo Figurin.*)

ULTIMA HORA.

A las 11 de la noche, hora en que escribimos estas lineas, no tenemos noticia alguna de Madrid.

La prensa asociada de Barcelona, tampoco publicó anoche telégramas; tal vez efecto de alguna interrupcion telegráfica á causa del temporal que reina.

Correo de Madrid.

Ha llegado el vapor correo de la Habana conduciendo un jefe en uso de licencia, dos jefes, tres oficiales y un farmacéutico á continuar sus servicios; un oficial tercero de administracion y 125 individuos de tropa, de ellos 30 á continuar sus servicios, y los restantes licenciados.

—A las siete de la tarde regresaron ayer de Toledo los emperadores del Brasil, para cuya capital salieron en el tren de la mañana con objeto de visitar los monumentos históricos que en ella se conservan.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santos Vérulo, Secundino y Sircio mártires.

SANTO DE MAÑANA. La Cátedra de S. Pedro en Antioquía.

Correo extrangero.

París 19 de febrero.

En la carta de adhesion del centro derecho al manifiesto fusionista, se consigna la monarquía tradicional parlamentaria; las dos cámaras y la libertad civil, política y religiosa. Nada dice respecto de derrocar la situacion provisional; pero si acerca de prepararse para una crisis.

El conde de Chambord ha recibido á muchos legitimistas de Bélgica. No se le ha invitado á abreviar su permanencia.

El «Times» pide la anulacion del tratado con Washington.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 21 del corriente.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

Las Monedas Falsas.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.